CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación: Iztacalco

Direcciones Distritales del IECM que convergen en la Demarcación: Iztacalco

La presente Convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* y, 1, 43, 44, 54, 55, 62, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del *Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, y está dirigida a las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 01 **Seleccione:** | X Ordinaria | Extraordinaria |

Nota: Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar y/o domicilio: Sala de Audiencias Públicas de la Alcaldía Iztacalco ubicada en Río Churubusco, esquina Av. Të, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000

Fecha de la Asamblea: **03 / 10 /2023** **Hora:** 15:30 hrs

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia tanto para la 1ra como 2da convocatoria en su caso.

	Orden del día
1	Lista de asistencia y verificación de quorum.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Conformación de áreas de trabajo.
4	Asuntos Generales.
5	
6	
7	

Fecha de expedición:	**21 / 09 / 2023**	***Esta fecha debe considerar al menos 4 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días hábiles previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su la difusión de la Convocatoria en tiempo.***

Personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria que convocan:

Deben convocar la mayoría de las personan integrantes de la Junta de Representación.

C. [redacted] C. [redacted] C. [redacted]

Graciela Vargas Muñoz Aaron Hernández Noriega Vianca Rodríguez Reyes

[redacted]

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 6 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos *3 días hábiles previos a su celebración para las reuniones extraordinarias y 5 días hábiles para las ordinarias*.

Scanned with MOBILE SCANNER